


LICITACIÓN SUMINISTRO SOFTWARE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CANAL DE DENUNCIAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Visto acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas e informe favorable Infocor que han de regir el contrato para el Suministro software para la puesta en marcha del canal de denuncias de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, M.P., mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, e informado favorablemente por la Secretaría General con fecha 25 de noviembre de 2025, HE RESUELTO AUTORIZAR EL GASTO Y APROBAR EL EXPEDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Daniel Escacena Ortega.
Director General de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza, M.P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	26/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWJ8ZWWS6525D3NUFFH8YKW7D5	PÁG. 1/1	